

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 424 270**

51 Int. Cl.:

B42D 1/00 (2006.01)

B42D 13/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **24.06.2010 E 10734177 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **01.05.2013 EP 2445725**

54 Título: **Inserto para una publicación que comprende hojas y publicación que contiene dicho inserto**

30 Prioridad:

26.06.2009 FR 0903136

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

30.09.2013

73 Titular/es:

**CHANEL PARFUMS BEAUTÉ (100.0%)
135 Avenue Charles de Gaulle
92521 Neuilly sur Seine Cedex, FR**

72 Inventor/es:

LEGASTELOIS, SYLVIE

74 Agente/Representante:

ARIAS SANZ, Juan

ES 2 424 270 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Inserto para una publicación que comprende hojas y publicación que contiene dicho inserto

5 La invención se refiere a un inserto destinado a ser insertado en una revista ilustrada o, más generalmente, en una publicación que comprende una pluralidad de hojas. La invención se refiere asimismo a una publicación que contiene dicho inserto.

El objetivo de dicho inserto es permitir la publicación de una foto, un texto u otro en una doble página en las mejores condiciones posibles.

10 Actualmente, cuando se abre una revista y se deposita en plano sobre una superficie, el conjunto de hojas forma una redondez al nivel de la arista de encuadernación, que se denomina habitualmente el cajo. Efectivamente, al nivel del cajo, las hojas están orientadas perpendicularmente al plano sobre el que reposan las partes principales de las hojas. Esta redondez añade una tercera dimensión a la ilustración que está impresa en las páginas.

15 Por lo tanto, es muy difícil concebir una foto o una publicidad que se extiende de forma continua en dos páginas enfrentadas. En efecto, la parte media de la foto está deformada a la vista del lector por la redondez; además, una banda en medio de la foto desaparece en el cajo. Se observa, por lo tanto, una deformación de la parte media de la foto, así como una discontinuidad en dicha parte media.

Una solución consiste en imprimir en cada una de las páginas una parte de foto con una banda adicional que también es visible en la parte de foto de la otra página. Por lo tanto, se reconstituye la continuidad de la foto después de atrapar las dos bandas adicionales en el cajo. Sin embargo, esto no resuelve el problema de la tercera dimensión creada por la redondez de las hojas.

20 Otro problema que hay que tener en cuenta es la correspondencia de las dos partes de la foto en el sentido de la altura de las páginas. Ocurre efectivamente que las dos partes estén desfasadas.

Por lo tanto, de manera general, el resultado de una foto en una doble página de revista es mediocre.

25 Otro modo de presentación consiste en prever una doble página que se abre lateralmente hacia el exterior. Añadiendo solapas, es posible presentar una foto o una publicidad que se extiende sobre dos, tres o cuatro páginas en anchura, incluso más. Dicha presentación de un inserto se conoce por ejemplo mediante la denominación usual "French door" o "Gatefold", según el número y las dimensiones de las distintas solapas, y está descrita especialmente en las patentes US2005/0276678, US2316786 o US3866900.

30 En este caso, la apertura del inserto requiere del lector de la revista una manipulación particular que reduce en gran medida el efecto sorpresa obtenido cuando descubre el interior del inserto pasando las páginas de la revista de manera natural.

Un primer objetivo de la invención es proponer un inserto para revista mejorado porque permite la presentación de una reproducción, una foto u otro en una doble página sin deformación significativa de la foto o la reproducción en la zona de unión entre las dos páginas, y porque el despliegue de las dos páginas del inserto se produce mediante un movimiento natural similar al movimiento de pasar las páginas de la revista.

35 Otro objetivo de la invención es proponer un inserto que ofrece nuevas posibilidades para realizar efectos visuales de presentación.

40 Por lo tanto, según la invención, el inserto comprende una hoja formada por cuatro solapas, dos solapas exteriores y dos solapas interiores, teniendo las dos solapas exteriores las mismas dimensiones en altura y en anchura, teniendo las dos solapas interiores las mismas dimensiones en altura y en anchura, cada solapa exterior estando unida a una solapa interior mediante una marca de plegado, y las dos solapas interiores estando unidas entre sí mediante una marca de plegado, extendiéndose cada marca de plegado en el sentido de la altura de las solapas, teniendo las dos solapas exteriores una banda de cajo a lo largo del borde opuesto a la marca de plegado con la solapa interior, y siendo la dimensión en anchura de una solapa interior inferior a la dimensión en anchura de una solapa exterior.

45 La publicación según la invención comprende una pluralidad de hojas ensambladas entre sí al nivel del cajo de encuadernación, y se caracteriza porque comprende un inserto como el descrito anteriormente.

Según otra característica, la banda de cajo de las solapas exteriores del inserto queda atrapada en el cajo de encuadernación.

La invención se entenderá mejor con referencia a la siguiente descripción y a los dibujos anexos.

50 La figura 1 representa de forma esquemática una revista tradicional.

La figura 2 muestra la revista de la figura 1 abierta.

La figura 3 representa un inserto según la invención en forma totalmente abierta.

La figura 4 ilustra esquemáticamente el inserto de la figura 3 montada y replegada.

La figura 5 muestra el inserto de la figura 3 en posición desplegada.

La figura 6 representa la revista de la figura 2 abierta por la doble página del inserto.

- 5 La revista 1 que está representada de forma esquemática en la figura 1 comprende, de manera conocida, una portada 2 que está replegada sobre una pluralidad de hojas 3 apiladas unas sobre otras. Las hojas 3 y la portada 2 están encuadernadas a nivel del lomo 4 de la revista mediante cualquier medio adecuado, y por ejemplo mediante un encolado que ensambla entre sí los rebordes de las hojas. Una técnica corriente de encuadernación de las hojas y de la portada se conoce con el nombre "lomo cuadrado encolado". Las hojas se ensamblan según el orden normal de la lectura, y se cortan con la ayuda de una guillotina para obtener un lomo bien plano. El libro así formado se deposita sobre el lomo y se troquela para obtener las muescas que permitirán que penetre la cola, garantizando una perfecta adherencia de cada hoja en el lomo de la portada. A continuación, se añade la portada. Eventualmente, se procede a continuación a recortar los tres lados no encolados para conseguir bordes muy regulares.

- 10 Otras técnicas de ensamblado son también apropiadas. Por ejemplo, las hojas se ensamblan en cuadernos que se encolan entre sí y con la portada.

Cada una de las hojas presenta, a lo largo del lomo, una banda que soporta la cola de ensamblado. El conjunto de estas bandas adheridas entre sí forma lo que se denomina usualmente el cajo. Por lo tanto, la revista 1 presenta un cajo 5 a lo largo del lomo 4. Para una revista corriente, la anchura del cajo está comprendida entre 3 y 6 milímetros, y suele ser igual a 5 milímetros.

- 20 De manera clásica, las hojas de la revista son rectangulares, y convendremos en decir que tienen una altura y una anchura, con el lomo de las hojas orientado en el sentido de la altura, y con la anchura orientada perpendicularmente a dicha dirección.

Usualmente, las hojas de una revista están realizadas en un papel cuyo gramaje está comprendido entre 65 y 110 g/m², preferiblemente entre 65 y 80 g/m². La portada está realizada en un papel con un gramaje mayor.

- 25 Preferiblemente, la invención se aplica a la encuadernación de hojas o de cuadernos realizada mediante encolado. Pero pueden otras técnicas de encuadernación también son apropiadas.

- 30 La figura 2 muestra la revista 1 en posición abierta, reposando sobre un soporte plano ficticio. Esta figura pone de relieve las redondeces que presentan las hojas 6 y 7 en las zonas 6a y 7a. Las redondeces pueden variar según la parte por la que está abierta la revista. Asimismo, pueden variar según la manera en que el lector sujeta la revista en su mano. En regla general, las redondeces son similares a ambos lados del lomo cuando la revista está abierta por el centro de su grosor, y cuanto más aumenta el número de hojas de un lado, más pronunciada es la redondez del otro lado; efectivamente, el lomo tiende a bascular naturalmente hacia el lado en que el número de hojas es más importante. En cualquier caso, la revista presenta al o menos una redondez que deforma la ilustración de la página.

La figura 3 muestra un inserto 8 en modo totalmente abierto.

- 35 El inserto 8 comprende una hoja compuesta por cuatro solapas flexibles 9, 10, 11 y 12 unidas de dos en dos mediante marcas de plegado 13, 14, 15 que forman bisagras. Las marcas de plegado están orientadas en el sentido de la altura de las solapas, por lo que las solapas se extienden unas al lado de otras. Preferiblemente, las cuatro solapas y sus marcas de plegado están realizados de una sola pieza.

- 40 La altura de las solapas es igual o inferior a la altura de una hoja. Preferiblemente, es ligeramente inferior, es decir que es inferior en algunos milímetros.

- 45 La anchura de las solapas se determina de la siguiente manera. Las solapas exteriores 9 y 12 poseen la misma anchura que es igual o inferior a la anchura de las hojas de la revista. Se trata aquí de la anchura útil, es decir de la anchura de la parte visible de la página. Preferiblemente, la anchura es ligeramente inferior a dicha anchura útil. La anchura de las solapas interiores 10 y 11 es inferior a la anchura de las solapas exteriores. Para obtener el efecto deseado, esta anchura es inferior en 1 a 4 centímetros. Se han obtenido buenos resultados con solapas exteriores con una anchura de 23 centímetros y solapas interiores de 21 centímetros. Se han obtenido asimismo buenos resultados con solapas exteriores de 22 centímetros y solapas interiores de 21 centímetros, o incluso con solapas exteriores de 26 centímetros y solapas interiores de 22,5 centímetros.

- 50 Según el modo de realización ilustrado, las solapas exteriores se prolongan cada una por medio de una banda 17, 18 cuya anchura es igual o inferior a la anchura de las bandas de cajo de la revista, es decir inferior o igual a 5 milímetros para un cajo de 5 milímetros de ancho. Cada solapa exterior 9, 12 está unida a una banda de cajo 17, 18 por medio de una marca de plegado 20, 21 que se extiende sobre la altura de las solapas exteriores. Las marcas de

plegado 20 y 21 son preferibles, pero no son indispensables; podría haber una continuidad entre la solapa y la banda de cajo que lleva asociada.

5 El inserto está realizado en un material flexible, que presenta sin embargo una rigidez superior a la de las hojas de la revista. Por ejemplo, las solapas están realizadas en un papel cuyo gramaje está comprendido entre 180 y 250 g/m², preferiblemente entre 200 y 225 g/m² para una papel de hoja con un gramaje de 65 a 80 g/m². No es deseable un gramaje de papel demasiado bajo, ya que las solapas serían demasiado flexibles, especialmente las solapas exteriores no tendrían la suficiente rigidez para tensar las solapas interiores, y tampoco es deseable un gramaje de papel demasiado elevado, ya que las solapas tendrían en este caso una rigidez excesiva que entorpecería el despliegue del inserto. Por otra parte, el inserto sería demasiado grueso en la revista. Otros materiales son también apropiados, por ejemplo un material plástico en hojas o un material multicapa.

10 La figura 4 muestra el inserto 8 montado y plegado, que forma una hoja lista para su inserción en una revista. Por motivos de claridad, se han exagerado en esta figura las dimensiones del grosor del inserto.

15 El montaje consiste en replegar las solapas unas sobre otras alrededor de las marcas de plegado, de manera que se apilen, y en encolar una sobre otra las dos bandas de cajo 17 y 18. Se prefiere ensamblar las bandas de cajo en esta etapa, es decir antes de insertar el inserto entre las hojas de la revista, para evitar que las solapas se deslicen unas sobre otras en el momento del ensamblado de la revista, lo que tendería a enroscar el inserto. Existen otras soluciones además del encolado. Por ejemplo, se puede prever un enganche mecánico de las dos bandas de cajo mediante formas complementarias que se encajan unas dentro de otras, por ejemplo mediante recortes en forma de gancho, o lengüetas de una banda que penetran en ranuras de la otra banda.

20 En esta figura, aparece claramente que debido a la diferencia de anchura entre las solapas exteriores e interiores, la marca de plegado 14 entre las dos solapas interiores queda totalmente liberada con relación a las bandas de cajo 17, 18. No existe interferencia alguna entre la marca de plegado 14 y las bandas de cajo.

La figura 5 representa el inserto 8 desplegado y la figura 6 muestra el inserto 8 desplegada entre las hojas de la revista 1 abierta.

25 El ensamblado del inserto en la revista se realiza en el momento del ensamblado de la revista. Se coloca el inserto entre dos hojas de manera que las bandas de cajo 17 y 18 se introduzcan entre las bandas de cajo de las dos hojas en cuestión. En el sentido de la altura, el inserto se posiciona de tal manera que ninguno de sus bordes libres sobresale de los bordes de la revista. El inserto queda entonces retenido en el cajo mediante la encuadernación de las hojas. Cabe subrayar que la marca de plegado 14 permanece totalmente libre después de la encuadernación.

30 El inserto puede ensamblarse hacia el centro de la revista para que las redondeces de las hojas estén equilibradas, pero no es limitativo, y el inserto puede colocarse de hecho en cualquier lugar.

35 El despliegue del inserto se realiza mediante un movimiento natural, parecido al movimiento de pasar las hojas de la revista. Cuando se abre el inserto, las solapas exteriores tienden a combarse adoptando la redondez de las hojas en las que reposan. La diferencia de anchura con las solapas interiores hace que dichas solapas interiores se extiendan y se presenten casi en la prolongación una de otra, como se muestra en las figuras 5 y 6. Dos factores favorecen la extensión de las solapas interiores, el peso de las solapas exteriores que obliga a las solapas a seguir una redondez cercana a la de las hojas sobre las que reposan, y la diferencia de anchura entre solapas exteriores e interiores. Cuanto mayor es esta diferencia, mayor es la extensión. Sin embargo, una diferencia demasiado importante conduciría a una ondulación de las solapas exteriores, que no es deseable estéticamente.

40 Se piensa que una diferencia de anchura de entre el 5 y el 15% de la anchura de la solapa exterior permite obtener buenos resultados, preferiblemente entre el 5 y el 10%. Se ha realizado para una revista corriente un inserto cuya anchura de una solapa exterior está comprendida entre 19 y 26 centímetros y la diferencia de anchura entre una solapa interior y una solapa exterior está comprendida entre 1 y 4 centímetros.

45 De esta manera, el inserto presenta cuatro caras directamente visibles, que pueden utilizarse como soporte de comunicación. En particular, las dos solapas interiores ofrecen una superficie en una doble página. Una foto o una ilustración impresa en esta doble página aparecen a los ojos de un lector sin deformación significativa al nivel de la marca de plegado que une las dos solapas interiores. El efecto de tercera dimensión queda atenuado por el combado de las dos solapas exteriores. Y dado que la foto puede imprimirse directamente en el inserto entero, no existe riesgo de desfase entre las dos partes de foto que existe normalmente.

50 El cierre del inserto se realiza pasando las solapas, mediante un gesto natural parecido al gesto de pasar una hoja. Debido al efecto memoria de la marca de plegado 14 y del peso de las solapas exteriores 10 y 11, estas hojas se repliegan naturalmente entre las solapas exteriores 9 y 12 en la configuración que se muestra en la figura 4.

El inserto 8 ofrece asimismo un soporte de comunicación en las caras de las solapas que no son legibles directamente. Estas caras, en particular las caras de las solapas exteriores forman un segundo plano, pueden

imprimirse con un fondo de un color que rompa con el primer plano de las solapas interiores para resaltarlo. O bien se puede imprimir un texto, un logotipo o cualquier otra ilustración.

5 Otra variante consiste en realizar uno o varios recortes en una o varias solapas interiores y/o exteriores. Estos recortes se revelarán gracias al segundo plano formado por la cara de otra solapa. Por ejemplo, pueden tener la forma de un logotipo.

Son posibles otras variantes que permiten conseguir efectos visuales atractivos.

La invención que se acaba de describir no es limitativa y son posibles algunas variantes.

10 En particular, el ensamblado de los bordes libres de las solapas para formar el inserto puede realizarse en otra zona distinta de entre las dos solapas exteriores, especialmente al nivel de una marca de plegado entre una solapa exterior y una solapa interior, o entre dos solapas interiores. En este caso, una solapa se prolonga mediante un repliegue que es ensamblado a la solapa contigua. En este caso, las bandas de cajo se reúnen mediante una marca de plegado.

Las dimensiones del inserto pueden ser distintas de las de las hojas de la revista.

Finalmente, la invención no se limita a una revista, se aplica a cualquier tipo de publicación que comprende hojas.

15

REIVINDICACIONES

- 5
1. Inserto de publicación que comprende una hoja que incluye dos solapas exteriores (9, 12) y dos solapas interiores (10, 11), teniendo las dos solapas exteriores las mismas dimensiones en altura y en anchura, teniendo las dos solapas interiores las mismas dimensiones en altura y en anchura, estando cada solapa exterior (9, 12) unida a una solapa interior (10, 11) mediante una marca de plegado (13, 15), y estando las dos solapas interiores (10, 11) unidas entre sí mediante una marca de plegado (14), extendiéndose cada marca de plegado (13, 14, 15) en el sentido de la altura de las solapas, caracterizado porque:
- 10
- la hoja está compuesta por las cuatro solapas (9, 10, 11, 12),
 - las dos solapas exteriores se prolongan mediante una banda de cajo (17, 18) a lo largo del borde opuesto a la marca de plegado con la solapa interior, y
 - la dimensión en anchura de una solapa interior es inferior a la dimensión en anchura de una solapa exterior.
- 15
2. Inserto según la reivindicación 1, caracterizado porque la diferencia de anchura entre una solapa exterior (9, 12) y una solapa interior (10, 11) está comprendida entre el 5 y el 15% de la anchura de una solapa exterior.
3. Inserto según la reivindicación 1, caracterizado porque la diferencia de anchura entre una solapa exterior (9, 12) y una solapa interior (10, 11) está comprendida entre el 5 y el 10% de la anchura de una solapa exterior.
- 20
4. Inserto según la reivindicación 1, caracterizado porque la anchura de una solapa exterior está comprendida entre 19 y 26 centímetros y porque la diferencia de anchura entre una solapa interior y una solapa exterior está comprendida entre 1 y 4 centímetros.
5. Inserto según la reivindicación 1, caracterizado porque está realizado en un papel cuyo gramaje está comprendido entre 180 y 250 g/m².
- 25
6. Inserto según la reivindicación 5, caracterizado porque está realizado en un papel cuyo gramaje está comprendido entre 200 y 225 g/m².
7. Inserto según la reivindicación 1, caracterizado porque la banda de cajo de las solapas exteriores (9, 12) es inferior o igual a 5 milímetros.
8. Inserto según la reivindicación 1, caracterizado porque las dos bandas de cajo (17, 18) de las solapas exteriores (9, 12) están adheridas entre sí.
- 30
9. Publicación que comprende una pluralidad de hojas (3) ensambladas entre sí al nivel de un cajo de encuadernación (5), caracterizada porque comprende un inserto según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
10. Publicación según la reivindicación 8, caracterizada porque la banda de cajo (17, 18) de las solapas exteriores (9, 12) del inserto está atrapada en el cajo de encuadernación (5).

35

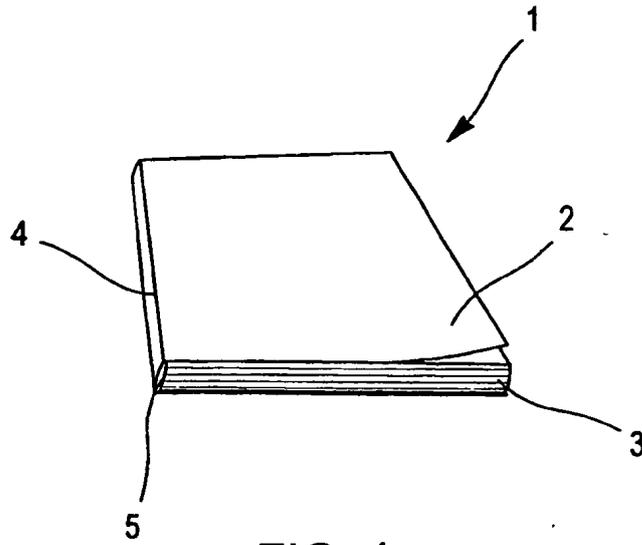


FIG. 1

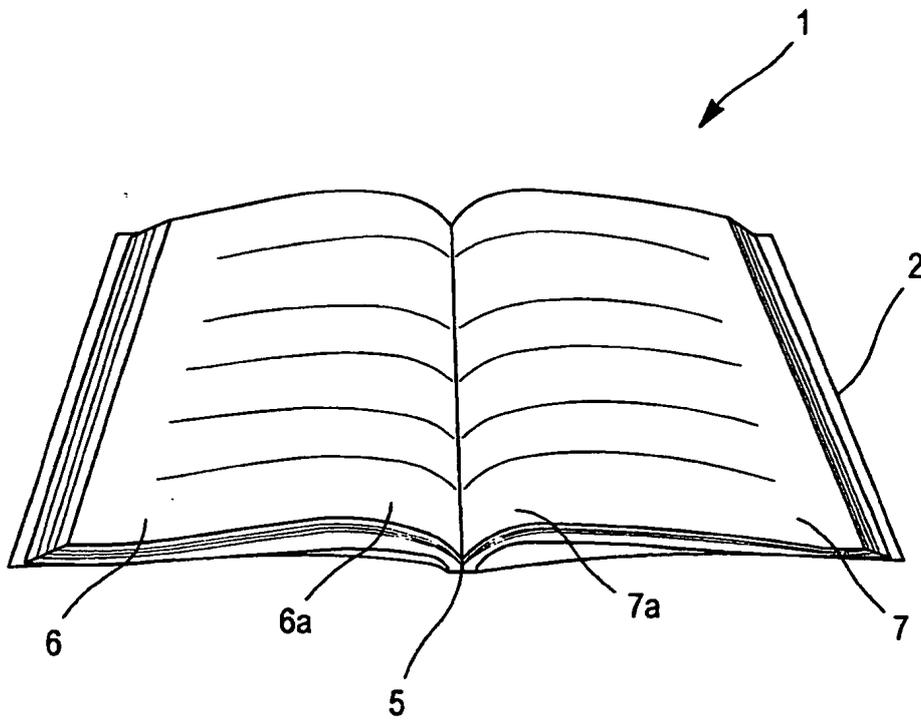


FIG. 2

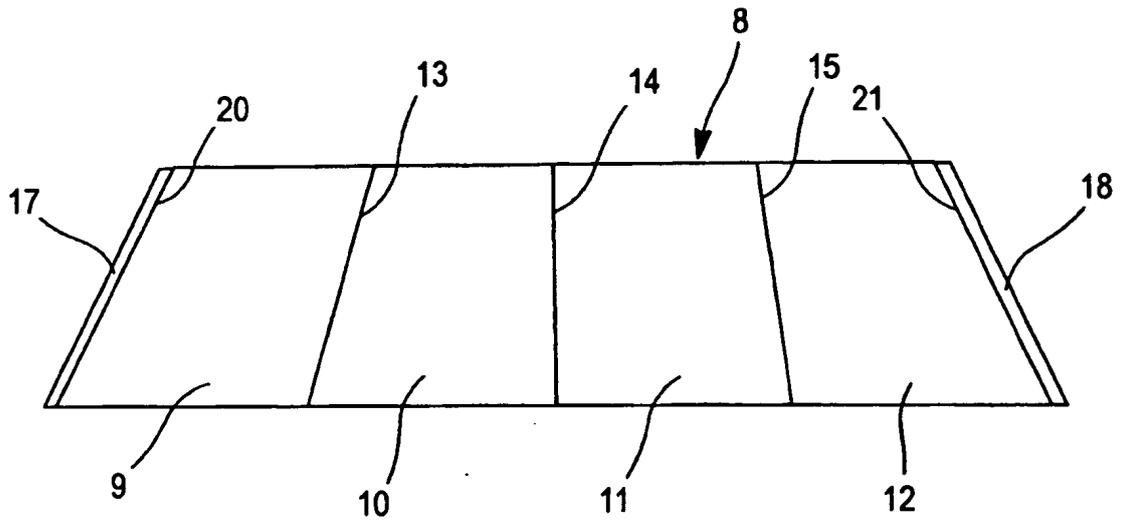


FIG. 3

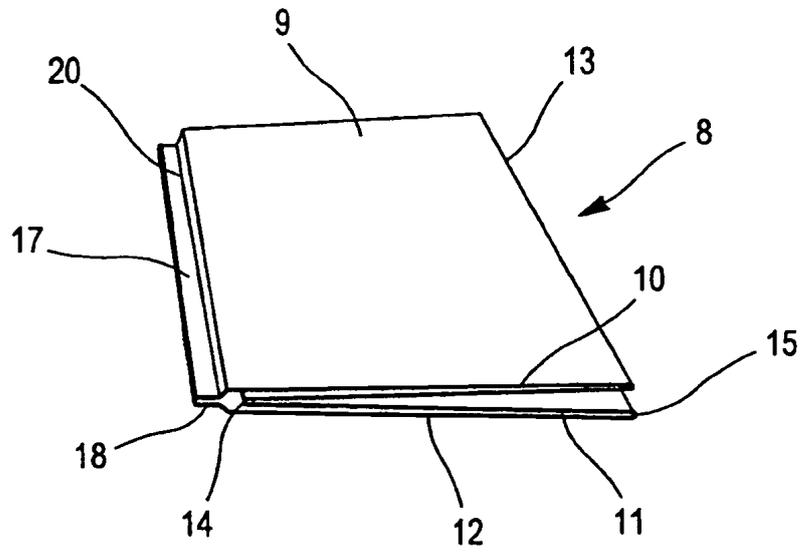


FIG. 4

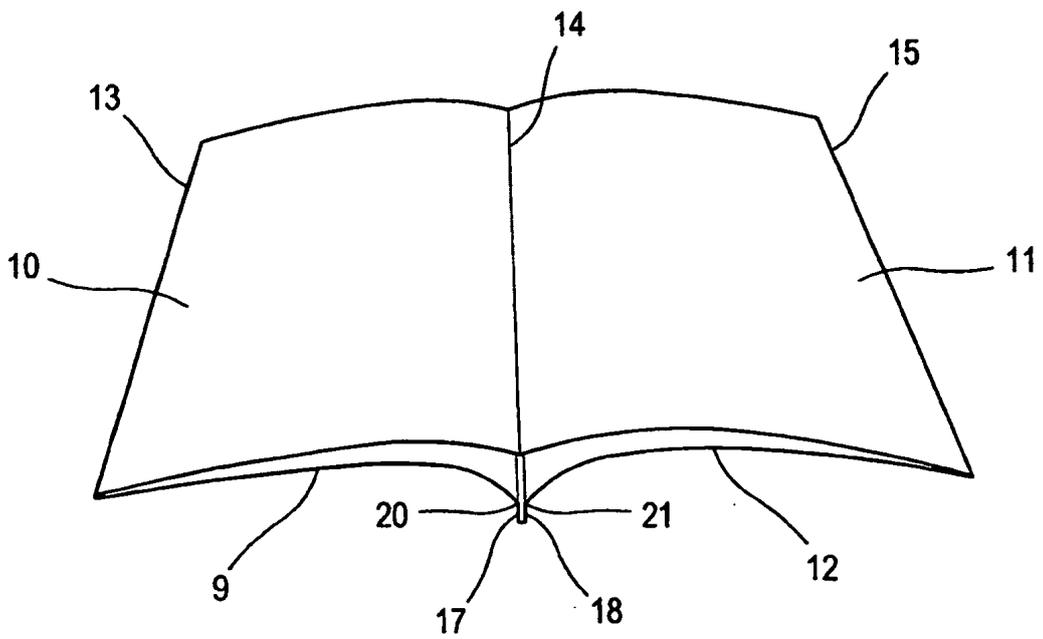


FIG. 5

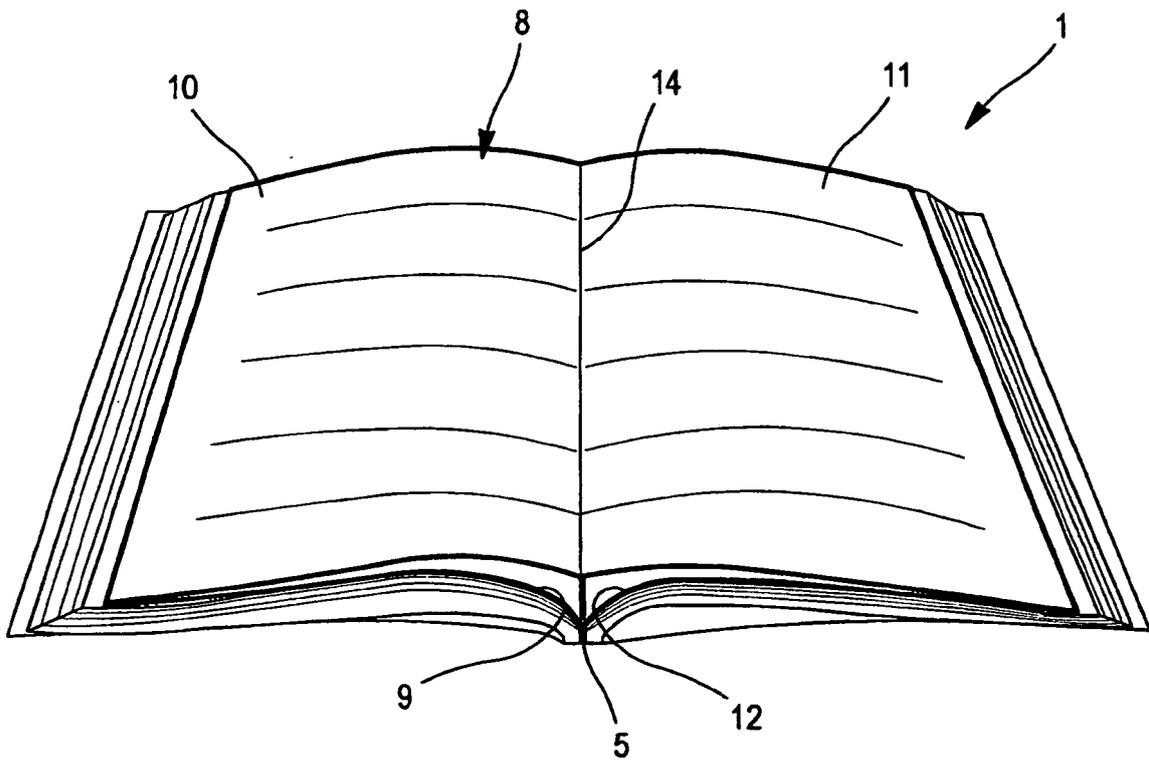


FIG. 6